Corte Superior de Justicia de Ancash

Avisos Judiciales

Diario Ya | Huaraz, Miércoles 08 de Agosto de 2012 | Año II - Número 1608

EDICTOPENAL

La Sala Penal Liquidadora Permanente de la Corte Superior de Justicia de Ancash, cita y emplaza a los siguientes acusados para que se pongan a derecho y se defiendan de los cargos formulados en sus contras, en el proceso que se le sigue mediante:

EXP N° 2005 – 0096: JULIO ALCIDES VIZCARRA ZORRILLA, JOSE VIDAL CLEMENTE OSORIO, WILFREDO RUMALDO NEIRA, MARIO ISIDRO CUEVA MINAYA, ROGER CARRANZA QUIÑONES Y HECTOR ROLANDO CABEZAS HUANUCO. Por el Delito: Contra la Administración Pública – Usurpación de Funciones y otros, en agravio del Gobierno Regional de Ancash, Sito en la Sala de Audiencias de la Sala Penal Liquidadora Permanente de la Corte Superior de Justicia de Ancash, para el día **DIEZ DE AGOSTO** del año dos mil doce, a horas **NUEVE** de la mañana, **bajo apercibimiento de ser declarados reos contumaces y ordenar su ubicación, captura y sean puestos a disposición de la Sala Penal, en caso de inconcurrencia.**
PRESIDENTE: CANCHARI ORDOÑEZ
SECRETARIA: MEJIA

EXP N° 2009 – 0900 – 0: AUGUSTO ESPINOZA BAUTISTA Y ISAIAS GUALBERTO CELESTINO HUAMAN: delito Peculado Doloso y Malversación de Fondos, agraviado: Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy, sito en la Sala de Audiencias de la Sala Penal, para el día **CATORCE DE AGOSTO** del año dos mil doce, a horas **OCHO CON TREINTA** de la mañana, **bajo apercibimiento de ser declarados reos contumaces y ordenar su ubicación, captura y sean puestos a disposición de la Sala Penal,** en caso de inconcurrencia de los acusados.

EXP N° 2007 – 0912**: HOMERO SANTIAGO GARGATE NORABUENA**, en el proceso que se le sigue por el delito de Malversación de Fondos otro, en Agravio de la Municipalidad Distrital de Huacllan; sito en la Sala de Audiencias
de la Sala Penal Liquidadora Permanente; para el día **CATORCE DE AGOSTO** del año dos mil doce, a horas **NUEVE CON TREINTA** de la mañana, **bajo apercibimiento de ser declarado reo Contumaz ordenando su ubicación, captura y sea puesto a disposición de esta Sala Penal, en caso de inconcurrencia del acusado.**

EXP N 2008 – 0176 – 0: FELIPE HERMOGENES HARO CORAL, VICTOR CASTILLO ROMERO, ROMULO MARCIAL CUEVA DIAZ, FELIX MESEN ROSALES SANTOS, FILOMENO OCTAVIO CUEVA LEON, ZENON EUSEBIO GRANADOS BARRETO, FLOR DE AZUCENA PRUDENCIO ANTUNEZ y JULIO CÉSAR GANDULIAS VERGARA. Delito: Cobro Indebido y otros, en agravio de la Municipalidad Distrital de Jangas, sito en la Sala de Audiencias de la Sala Penal Liquidadora Permanente de la Corte Superior de Justicia de Ancash, para el día **CATORCE DE AGOSTO** del año dos mil doce, a horas **NUEVE** la mañana, **bajo apercibimiento de ser declarados reos contumaces y ordenar su ubicación, captura y sean puesto a disposición de esta Sala Penal,** en caso de inconcurrencia de los acusados.

Exp. No 1998-0835. PABLO SEGUNDO CASTILLO HENOSTROZA: Delito: Violación de la Libertad Sexual: Agraviado: Z.N.L.V.

EXP. No. 2002-1020: CESAR JULIO CATIRI CACERES, DELIA MEJIA FLORES, y FELICITAS CHAUCA MEJIA: Delito: Tentativa de Homicidio y otro: Agraviado: Julián Huertas Ramos y Otros.
Exp. No. 2000-398: FELICITA CARRION PONTE: Delito: Homicidio Calificado: Agraviado: Julio Martín Valerio.

EXP. No. 2004-984: DOMINGO ALBERTO ASCUE MELGAREJO, Delito: Peculado: Agraviado: Municipalidad Distrital de San Buenaventura.

EXP. No. 2006-1794: LOURDES MORAYMA CARDENAS RIOS: Delito: Colusión Desleal, en agravio de la Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz.
Exp. No.2002- 1666: JOSE LUIS BARROSO SANCHEZ: delito: Robo Agravado: Agraviado: Agripino Teodoro Flores Sánchez.
EXP. No. 2010-0098: MANUEL TOMAS ORO RAMOS: Delito: Violación Sexual de menor de edad: Agraviado: M.E.H.B.

Exp. N° 2007 – 0170: JOSE PRINCIPE SANCHEZ: Delito: Peculado. Agraviado: Municipalidad Distrital de Cholon.

EXP. No. 2008-0166: EDGAR HUAYANAY BENITES: Delito: Violación Sexual de menor de edad, en agravio de la menor de iniciales A.H.F..

Exp: 2000: 690: **EVARISTO GUALVERTO APONTE SALAZAR**: Delito: Robo Agravado: Agraviado: Marino Ortiz Eguizabal y otros.

Exp. N° 2002 – 0078: PRESENTACIÓN MALLQUI PRIMO: Delito: Tráfico Ilícito de Drogas.: Agraviado: Estado.

Exp. No. 2004 – 1018: FERMIN AMADEO MEJIA FLORES y VIAN NEY SANTIAGO MEJIA CASTILLO: Delito: Robo Agravado: Agraviado: Sem Senain Soriano Caya.

Exp. No. 2004-374: EDGAR JOSUE RAMIREZ HILARIO: Delito: Violación Sexual de menor de edad: Agraviada: N.A.V.P.
Exp. No. 1999 – 484: DIEGO VALENTIN LLENQUE LARREA. Delito: Malversación de Fondos y otros: Agraviado: Municipalidad Distrital de Cholon.
Exp. No. 2001 – 0708: VERONICA ANATOLIA MINAYA LUCERO: Delito: Homicidio Calificado: Agraviado: Angel Chávez Hurtado.

Exp. N° 1999-0018: JESUS IGNACIO HUACANCA MISHTI, BENIGNO FELIMON TORRES ROSAS, CLAUDIO EUSEBIO HUARAC CASCA, FELICIANO CHAPETON CADILLO, GERMAN JULCA ARANIBAR y EDUARDO GERARDO TAMARA ARANIBAR: Delito: Homicidio Calificado (Asesinato) y otros, agraviado: Claver Flores Pachas y otros.

EXP. No. 2007-1481: FERNANDO SEVERO ESPINOZA NUÑEZ: Delito: Robo Agravado: Agraviado: Helio Vicente Barrenechea Tafur.
Presidente: VELEZMORO ARBAIZA
Secretaria: MEJIA

EXP N° 2007 – 0040: LEONIDAS ORLANDO MOSQUERA VASQUEZ y TEODORO TORRES CORAL: Delito: Malversación de Fondos, agraviado: FONCODES, sito en la Sala de Audiencias de la Sala Penal Liquidadora Permanente de la Corte Superior de Justicia de Ancash, para el día **DIEZ DE AGOSTO** del año dos mil doce, a horas **OCHO y TREINTA** de la mañana, **bajo apercibimiento de ser declarados reos contumaces y ordenar su ubicación, captura y sean puestos a disposición de la Sala penal,** en caso de inconcurrencia de los acusados.
PRESIDENTE: LOPEZ ARROYO SECRETARIA: MEJIA

MINISTERIO PÚBLICO

NOTIFICACION POR EDICTOS

SEÑORA: ANA GUADALUPE MAMANI SUCA
Mediante el presente EDICTO que se publicará por tres días consecutivos en el Diario de la localidad NOTIFICO a Ud., en su parte pertinente la Disposición Fiscal N°01-2011 de fecha 12 de Junio del 2012, y la Providencia N°06 de fecha 02 de Agosto del 2012 expedida por la cuarta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz, Distrito Judicial de Ancash, en la investigación seguida contra Ana Guadalupe Mamani Suca en su agravio de Orlando Jairo Asis Mamani.
CARPETA FISCAL N°: 065-2012
INVESTIGADO: ANA GUADALUPE MAMANI SUCA
DELITO: OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR
AGRAVIADO: ORLANDO JAIRO ASIS MAMANI
DISPOSICION FISCAL N°01-2012
Huaraz, doce de Junio del año dos mil doce;
AUTOS Y VISTOS:…; SE DISPONE: PRIMERO: INICIAR INVESTIGACION PRELIMINAR CONTRA ANA GUADALUPE MAMANI SUCA por la presunta comisión del delito contra la familia en la Modalidad de Omisión a la Asistencia Familiar en agravio del menor Orlando Jairo Asís Mamani por el plazo de cuarenta días, la misma que se realizará en este despacho fiscal.
PROVIDENCIA FISCAL N°06-2012
Huaraz, dos de Agosto del año dos mil doce;
Dado cuenta: con el oficio M/M N°005979-2012-UNICA-1601 remitido por la dirección de migraciones y naturalización del Ministerio del Interior que señala que la persona de Mamani Suca, Ana Guadalupe, no registra movimientos migratorios y que estando a la no concurrencia de la misma a este despacho fiscal pese a las notificaciones efectuadas en su domicilio procesal señalado en el expediente 00561-2009-0-0201-JP-FC-02 y al escrito presentado por el letrado Cesar Caballero Fernandez quien pone a conocimiento de este despacho fiscal que ya no ejerce la defensa legal de la investigada Ana Guadalupe Mamani Suca, en consecuencia resulta necesario: 1) reprogramar la fecha para recibir la manifestación de la imputada Ana Guadalupe Mamani Suca para el día 13 de Agosto del presente año, a horas 09:00 a.m., debiendo concurrir a este despacho fiscal sito en el Pasaje Coral Vega 569, en compañía del abogado defensor de su elección, caso contrario se le designará un defensor de oficio. 2) NOTIFIQUESE al referido investigado con la Disposición de Apertura de Investigación Preliminar y con la presente Disposición mediante Edictos. AGREGUESE…Para su conocimiento y fines legales pertinentes.
Huaraz, 02 de Agosto del 2012

KARENN DIANA OBREGON UBALDO
Fiscal Adjunto Provincial (P)
4ta. Fiscalía Provincial Penal Corporativa
Distrito Judicial de Ancash

V-3

EDICTO

Por ante el Juzgado Mixto Transitorio-Huaraz que despacha el señor Juez doctor Adrián Torres López, asistido por el secretario que suscribe se ha ordenado la siguiente publicación: Resolución N°28.- FALLO: Declarando FUNDADA la demanda de folios 41 a 44 interpuesta por el Ministerio Público sobre violencia familiar en la modalidad de maltrato físico y psicológico en contra de doña Catalina Rosas Venegas Soto de Khoury, en agravio de don Nick Alexander Khoury Zarzar. Se Declara Responsable a doña Catalina Rosas Venegas Soto de Khoury de ser autora de violencia física y psicológica.

MARIO B. VEGA DEXTRE
SECRETARIO

V-3

Exp. N°309-2012

EDICTO

El Primer Juzgado de Paz Letrado de Huaraz, que despacha el Doctor Duhamel Silio Ramos Salas, Secretario Liliana Mayhuay Gonzáles, ha ordenado la siguiente publicación: PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCION N°02: Huaraz, 20 de Julio del 2012: ADMITASE a tramite la solicitud interpuesta por HAYDEE ALEJANDRINA ALFARO DE GONZALEZ, sobre Sucesión Intestada de su progenitor Glicerio Alfaro Miranda, fallecido en Huaraz el 29 de Mayo del 2005.
Huaraz, 02 de Agosto del 2012

LILIANA MAYHUAY GONZALES
SECRETARIA

V-1

AVISO DE VENTA EXTRAJUDICIAL

El suscrito en calidad de MARTILLERO PUBLICO con Registro N°88, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Garantía Mobiliaria N°28677 y con lo estipulado en el Contrato de Préstamo con Garantía Mobiliaria de fecha 21 de Setiembre del 2011, con firmas legalizadas ante notario público, Dr. Régulo Victorino Valerio Sanabria, inscrita en la Ficha N°A4R 864 del Registro de Propiedad Vehicular de la Zona Registral N°IX-Sede Lima; en mérito en mi condición de REPRESENTANTE de los deudores JUAN ANTONIO PEREZ GRANADOS y FELICITAS FABIANA MINAYA ALBORNOZ, y a solicitud del acreedor garantizado CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PIURA SAC, ha dispuesto realizar la VENTA EXTRAJUDICIAL del bien mueble consistente en: VEHICULO DE PLACA N°A4R 864, CATEGORIA N2-CAMION, CARROCERIA BARANDA, MARCA JAC, MODELO HFC1061L, AÑO 2010, N° MOTOR 09194977, TIPO DE COMBUSTIBLE DIESEL, COLORES ROJO BLANCO VERDE y cuya demás característica se encuentran inscritas en la Ficha N°A4R 864 del Registro de Propiedad Vehicular de la Zona Registral de Lima. TASACION: El valor de tasación asciende a las suma de S/.60,197.64 Nuevos Soles. PRECIO BASE: La subasta se realizará sobre las dos terceras partes de la Tasación, lo que asciende a la suma de S/. 40,131.76 Nuevos Soles, más el I.G.V. GRAVAMEN: Primera y preferencial Garantía Mobiliaria a favor de la entidad ejecutante, hasta por la suma de S/.60,197.64 Nuevos Soles, inscrita en la Ficha N°A4R 864 del Registro de Propiedad Vehicular de la Zona Registral N°IX-Sede Lima. HONORARIOS DEL MARTILLERO: El adjudicatario pagará los honorarios al martillero, según lo establecido en el D.S. N°008-2005-JUS. Más el IGV, y deberán ser cancelados al finalizar el acto de venta extrajudicial. FECHA Y LUGAR DE LA VENTA: Se realizará el 10 de Agosto de 2012, sito en la Avenida Antonio Raymondi N°401-403, del distrito y provincia de Huaraz, departamento de Ancash.
Huaraz, 04 de Agosto de 2012

RAUL I. GARCIA GALLO
MARTILLERO PUBLICO
REG. NAC. N°88

V-3

NOTIFICACIÓN:

Según Resolución Directoral Regional Nº 1976 del 04 de julio de 2012

SE RESUELVE:

PRIMERO.- DECLARAR IMPROCEDENTE, la solicitud de DESCARGO de Cédula de Notificación Administrativa Nº 24110-2012, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", Artículo 24.2º, numeral 24.2.1 y demás dispositivos legales vigentes.

SEGUNDO.- NO A LUGAR, la petición de nuevo informe oral presentada por Doña Zulema Beatriz GUILLÉN ROMAN, directora del CETPRO "Santa Magdalena Sofía" de Huaraz, por haber sido efectuado la diligencia notificatoria en fecha a una persona conforme Cédula de Notificación Nº 018-08-CD.

TERCERO.- DECLARAR INFUNDADO, el Recurso de Apelación presentado por Doña Zulema Beatriz GUILLÉN ROMAN, DIRECTORA DEL CETPRO "Santa Magdalena Sofía" de Huaraz, contra la Resolución Directoral Nº 01570-2012-UGEL Huaraz, de fecha 17 de octubre del 2012 y en consecuencia queda confirmada la apelada.

CUARTO.- PRECISAR, que la vía administrativa queda agotada con la expedición de la presente resolución.

QUINTO.- DISPONER, que la Central de Trámite Documentario de la DREA, remita una vez ejecutoriada la Resolución a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL de Huaraz a fin de su conocimiento y demás que se considere conveniente y fines.

Huaraz, 03 de agosto de 2012

Aldo Martín Zamora Millanes

Martillero Público Reg. Nº 211

PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

En el Expediente Nº 01011-2009-A-001-JM-CI-01, seguido por BANCO DE MATERIALES S.A.C. contra JUAN SANTIAGO MONTES TAMARA Y CRISTINA HERAZ ASIS, sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍAS. El Segundo Juzgado Mixto de la Provincia de Huaraz y ante el Juez Dr. RICARDO MANUEL ALZA VÁSQUEZ, interviniendo la Secretaria Judicial JENNY DAYLY CÁCERES MENDOZA, he señalado el MARTES NUEVE AGOSTO DOS MIL DOCE, con Reg. Nº 211, ambos el Remate Público en Primera Convocatoria del inmueble ubicado en Calle 9, Manzana D1 Lote 1 Urb. San Martín de Porres, Distrito Independencia, Provincia Huaraz y Departamento Ancash, inscrito en la Partida Electrónica Nº 11008168 (Zona Registral Nº VII – Sede Huaraz) (Área 116.00 m2. Medidas: Frente 10.20 ml. Con calle 9, Derecha 11.00 ml. Con Lote 1, Izquierda 11.00 ml. Con Lote 3, Fondo 10.50 ml. Con Lote 5). **VALOR TASACIÓN:** S/ 16,098.00 (Dieciseis mil noventa y ocho y 00/100 Nuevos Soles). **PRECIO BASE:** S/ 10,732.00 (Diez mil setecientos treinta y dos y 00/100 Nuevos Soles), equivale al 2/3 partes de valor tasación. **DÍA Y HORA:** 27 de Agosto del 2012 – 11:30 a.m. **LUGAR DE REMATE:** 3º Juzgado Mixto de Huaraz. **APERCIBIMIENTO:** 1.- HIPOTECA.- A favor del BANCO DE MATERIALES (BANMAT), préstamo S/ 16,000.00, plazo 12 años, interés 10% anual, gravado hasta por la suma de S/ 14,416.18, según contrato privado de 21-01-08 con firmas legalizadas por el Notario L. Méndez M., según Asiento 00003 Partida 11008168. 2.- RENOVACIÓN DE HIPOTECA.- En mérito a la solicitud y declaración jurada con firma legalizada de fecha noviembre 29 del 2008, formulada por Ricardo Orlando Aquino Cuadra en representación del Banco de Materiales S.A.C., se procede a inscribir la RENOVACIÓN de la hipoteca inscrita en el asiento 2 de la presente partida a favor del antes referido banco, según Asiento 00005 Partida 11008168. **INFORMES:** Presentar original publicidad (código 011131) por Ú. Lic. Sc. Nancy Sedas a/ mencionado remates respectivos, Pasaporte, documento de identidad. Digitadas en adelante o cargo de gravamen gravado a no exceder el 10% del valor tasación. Adjudicatario pagará honorarios del Martillero Público. **INFORMES:** TOTAL S/210.00, RPC 990619111, 978171106.

AVISO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huaraz, que Despacha el Dr. Ramos Duhamel y Secretaria Dra. Mayhuay Liliana, Exp. 2012-414 se ha expedido la Resolución N°01 SE RESUELVE: ADMITIR a tramite la solicitud interpuesta por MARIA SOLEDAD ANAYA COCHACHIN sobre RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, en el extremo en el que erróneamente se ha obviado consignar los datos de su padre como «DARIO F. ANAYA ROMERO» debiendo ser sus datos completos y correctos como: «DARIO FABIAN ANAYA ROMERO». PUBLIQUESE . NOTIFIQUESE . HAGASE SABER.

Huaraz, 07 de Agosto de 2012

LILIANA MAYHUAY GONZALES
SECRETARIA

V-1

Deporte en el Diario Ya